

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Náquera

2024/07138 Anuncio del Ayuntamiento de Náquera sobre la aprobación definitiva del convenio de colaboración con el Grup de Rondalla i Danses La Calderona.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Náquera, en sesión plenaria celebrada el 26 de marzo de 2024, aprobó inicialmente la firma del CONVENIO DE COLABORACIÓN entre el AYUNTAMIENTO DE NÁQUERA y el GRUP DE RONDALLA I DANSES LA CALDERONA DE NÁQUERA.

Habiéndose publicado en BOP n.º 71 de fecha 12 de abril de 2024 y habiendo transcurrido el plazo legal de exposición al público sin que se haya presentado reclamación alguna, y al amparo de lo previsto artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda elevado a definitiva la aprobación del mismo.

Náquera, a 22 de mayo de 2024. —El alcalde, Iván Expósito Caballero.

